

Aviso N° 501
COMITENTES
Inscripción en Bolsatech

Se informa a los señores operadores que el Directorio ha resuelto que, a partir de las operaciones nuevas que se registren para la posición **agosto 2017 y sucesivas**, los entregadores que figuren en la Oferta de Entrega del producto **SOJA** para operaciones secundarias; y los recibidores que allí figuren para el caso de primarias y secundarias, deberán estar inscriptos en el *Sistema Bolsatech* de información y verificación del uso de tecnología y variedades de semillas de la Bolsa de Cereales.

Esta condición será controlada por el Mercado en oportunidad en que el agente asigne comitente a la operación registrada y su cumplimiento será requisito indispensable para la correspondiente presentación de la Oferta de Entrega (art. 96 del Reglamento Operativo e Interno).

El presente Aviso ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 7 de julio de 2017

Cdor. Adrián C. Isnardo
A/C Gerencia General